

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.443/2024

De conformidad con las Bases del Procedimiento de selección para proveer en propiedad las plazas, de personal funcionario y laboral, por concurso-oposición, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y convocar el proceso de estabilización temporal, procede la designación de los miembros integrantes del Tribunal Calificador, para las plazas de dos Oficiales de Obra, doce Peones de Obras Públicas/Mantenimiento/Limpieza a tiempo completo, tres Peones de Obras Públicas/Mantenimiento/Limpieza, a tiempo parcial turno libre, y cuatro Peones de Obras Públicas/Mantenimiento/Limpieza a tiempo parcial discapacidad, así como fijar el lugar, fecha y hora de realización de la baremación de los méritos.

En uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas.

RESUELVO

PRIMERO. Designar el Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas conforme a lo dispuesto en la Bases referidas en la parte expositiva de esta Resolución a:

-Presidente:

-Titular: Don Juan Minchón González, Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios, de la Excm. Diputación Provincial.

-Suplente: Don Ángel Sánchez Delgado, Responsable de Equipo de Albañilería, de la Excm. Diputación Provincial.

-Secretaria:

-Titular: Doña Cristina Corchado Sánchez, Técnico de la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

-Suplente: Doña Ana Moreno Morales, Técnico de la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

-Vocal 1:

-Titular: Don Francisco Ruiz Moreno, Técnico de la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

-Suplente: Don Graciano Obrero Portillo, Técnico de la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

-Vocal 2:

-Titular: Don Manuel Pontes Murillo, Encargado de Obras de la Excm. Diputación Provincial.

-Suplente: Don José Manuel Caro Ruiz, Oficial 1ª Albañil de la Excm. Diputación Provincial.

-Vocal 3:

-Titular: Don José Luis Molero Sánchez, Oficial 1ª Albañil de la Excm. Diputación Provincial.

-Suplente: Don Emilio Catalán Gutiérrez, Responsable Telefonía, Almacén e Inventario de Bienes Muebles de la Excm. Diputación Provincial.

-Vocal 4:

-Titular: Don Juan Pulido Jiménez, Encargado de Personal Subalterno y Limpieza de la Excm. Diputación Provincial.

Suplente: Don Venancio Cobos García, Responsable Equipo de Servicios de la Excm. Diputación Provincial.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO. Convocar a los miembros de Tribunal para la baremación de los méritos de la Fase de concurso de los/as aspirantes presentados para el día 2 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, en dependencias municipales sitas en la plaza Lope de Vega s/n, de Fuente Obejuna.

TERCERO. Publicar la Designación del Tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento alojado en la página web:

(<https://fuenteobejuna.es/>).

Fuente Obejuna, 17 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.